

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
A CORUÑA
AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO

Anuncio de notificación de 3 de junio de 2021 en procedimiento Proyecto de Urbanización de la UA 8.

ID: N2100762742

AYUNTAMIENTO DE ARTEIXO. Anuncio de notificaciones para el trámite de información pública dictado en el expediente nº 2021/U037/000002 (EXP. 2/2015 PUR) devueltas por el servicio de Correos por resultar desconocidos o estar ausentes de sus domicilios.

Por Resolución de Alcaldía 954/2021 de 16/04/2021, se aprobó inicialmente el Proyecto de Urbanización de la UA-8, firmado por el arquitecto don Ángel Luís Monteoliva Díaz y la abogada doña Blanca Monteoliva Pereira.

Entre los acuerdos adoptados figuran los siguientes:

“CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los interesados en el procedimiento de aprobación del proyecto de obras de urbanización de la UA 8, de conformidad con el establecido en el artículo 10 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público”

(...)

“SÉPTIMO.- Someter el proyecto de urbanización a información pública por período de un MES mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor difusión en la provincia. Encontrándose asimismo a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento. Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes.”

Una vez intentada la notificación en los domicilios de tres de los titulares catastrales mediante el Servicio de Correos, sin que esta pudiese practicarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), procede la práctica de la misma mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Nº NOTIFICACIÓN	APELLIDOS, NOMBRE	MOTIVO DEVOLUCIÓN
NA 00019979542	HDOS. PABLO DIEGO MOSQUERA CALVETE	AUSENTE REPARTO
NA 00019979528	GARCÍA RODRÍGUEZ, ÁNGEL	AUSENTE REPARTO
NA 00019979530	GARCÍA RODRÍGUEZ, DOMINGO	AUSENTE REPARTO

El expediente relacionado se encuentra a su disposición en la sede electrónica del Concello de Arteixo https://sede.arteiro.org/opencms/es/informacion/tablon/Noticia_Urbanismo_008.html, para su consulta en el plazo de 10 días hábiles, que se contará desde el día siguiente al de la publicación de esta cédula en el Boletín Oficial del Estado. Transcurrido dicho plazo, la notificación se entenderá producida.

El presente Acuerdo, que no agota la vía administrativa, tiene la naturaleza de acto administrativo de trámite, por lo que no es susceptible de recurso alguno, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como de impugnar en su día la decisión que ponga fin al procedimiento si es contrario a sus derechos o intereses.

Para que conste y sirva de notificación a los/as citados/as interesadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas(LPACAP), expido y firmo esta cédula.

Arteixo, 3 de junio de 2021.- firmado digitalmente por el Concejal delegado de Urbanismo y Patrimonio, D. Luis Alberto Castro Calvete en el ejercicio de las competencias que le fueron conferidas en la Resolución de la Alcaldía nº 1546/2020 de fecha 10 de julio del 2020, modificada por la Resolución n.º 3056/2020 de 18 de diciembre del mismo año.